

Unificación y extensión jurisprudencial en el proceso administrativo.

Paola Andrea Castro

Stefany Peña Ariza

Objetivo general



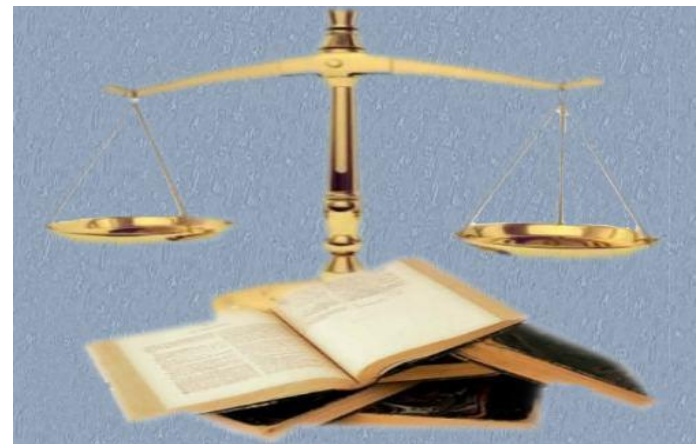
- Analizar a la luz de la Ley 1437 de 2011, en qué consiste la unificación y extensión jurisprudencial, así como las circunstancias en las cuales es procedente su implementación y el procedimiento requerido para tal efecto.

Objetivos específicos

- Establecer con base en la Ley, la doctrina y la jurisprudencia, los antecedentes de la unificación y extensión jurisprudencial.
- Identificar el procedimiento establecido para la unificación y extensión jurisprudencial.
- Determinar el alcance de la unificación y extensión jurisprudencial, como herramienta para alcanzar el reconocimiento de derechos en sede administrativa.

Generalidades.

- Materialización de principios reguladores de la jurisdicción Contencioso Administrativa.
- Seguridad jurídica.
- Economía procesal.
- Unificación y extensión, herramientas fundamentales.



Procedimientos de unificación y extensión jurisprudencial.

*“Asegurar que la administración se tome en serio la jurisprudencia de sus jueces y su marco teórico lo constituye lo que se ha denominado el sistema de protección y garantía de los derechos de las personas en sede administrativa.”**

*Dr. Danilo Rojas Betancourt, Instituciones del derecho administrativo en el nuevo Código una mirada a la luz de la Ley 1437 de 2011.

- Extensión de la jurisprudencia del Consejo de Estado a terceros por parte de las autoridades.
- Extensión de la jurisprudencia del Consejo de Estado a terceros.
- Sentencias de unificación jurisprudencial.
- Recurso extraordinario de unificación de jurisprudencia.



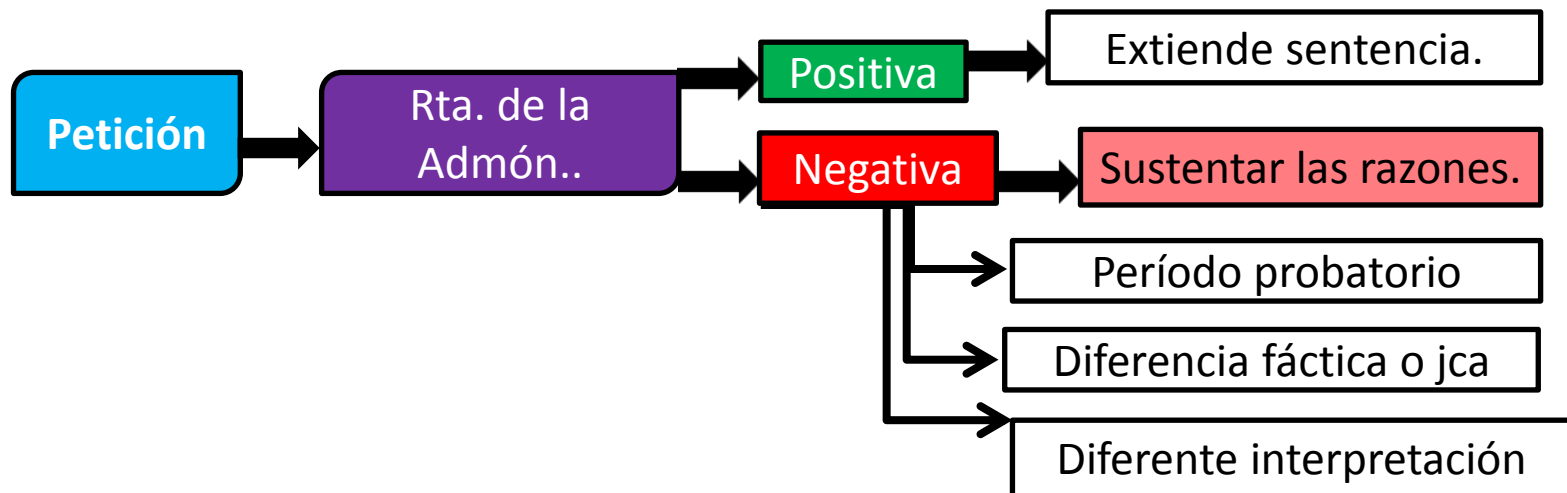
Extensión de la jurisprudencia del Consejo de Estado a terceros por parte de las autoridades

- Artículo 102 de la Ley 1437 de 2011, solidariamente con el artículo 10 de la misma ley.
- Confiere a las autoridades administrativas, la facultad de aplicar disposiciones legales y constitucionales.
- Hace efectivo el concepto de fuerza vinculante.



Solicitud de extensión...

- Igualdad fáctica y jurídica.
- Pruebas que soporten su solicitud.
- Copia de la sentencia de unificación cuyos efectos se pretenden extender.

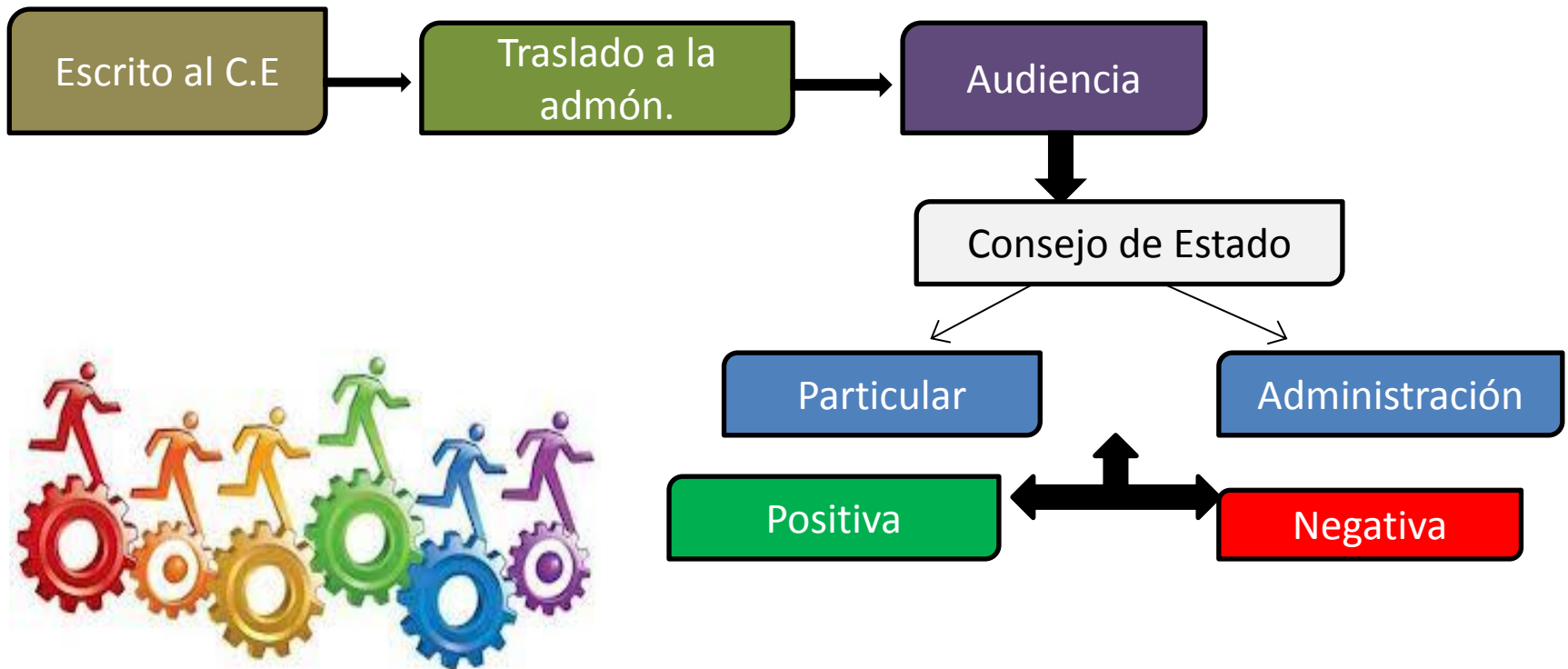


Extensión de la jurisprudencia del Consejo de Estado a terceros.

- Artículo 269 de la Ley 1437, procedimiento utilizado en el evento de una negativa de la administración.
- Este procedimiento se adelanta directamente ante el Consejo de Estado.



Proceso...



Sentencias de unificación jurisprudencial.

- Se encuentran previstas por los artículos 10 y 102 de la Ley 1437 de 2011.
- Son aquellas dictadas por el Consejo de Estado, en virtud a:
 1. Importancia jurídica.
 2. Trascendencia económica o social.
 3. Unificar conceptos.

- Las sentencias de unificación “(...) *tienen por finalidad garantizar la aplicación de la constitución, la ley y el reglamento, de manera uniforme a situaciones que tengan los mismos supuestos facticos*”. *

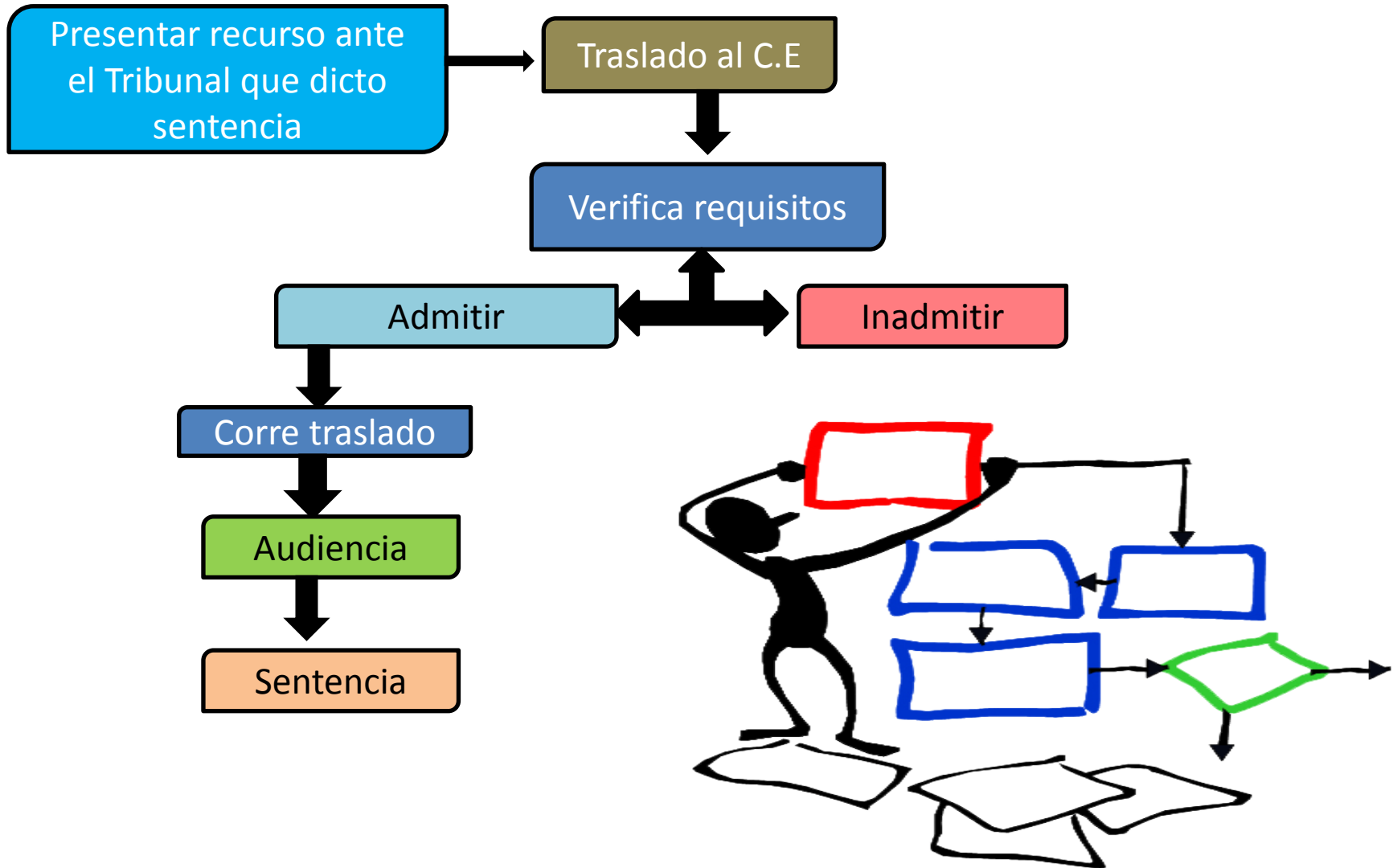


Dr. Alfonso Vargas Rincón, Instituciones del derecho administrativo en el nuevo código. Una mirada a la luz de la Ley1437 de 2011.

Recurso Extraordinario de unificación de jurisprudencia.

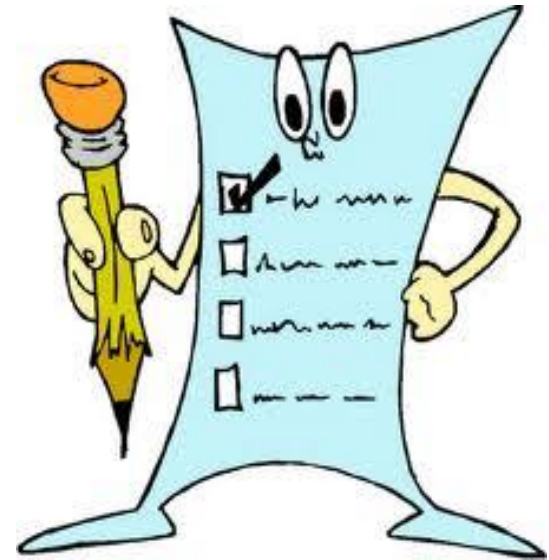
- De acuerdo con la sentencia T- 578 del 27 de julio de 2011, este recurso propende por asegurar el carácter vinculante del precedente judicial y porque se materialicen los principios de economía, celeridad, eficacia e imparcialidad.

Proceso...



Conclusiones...

- Importancia de la jurisprudencia.
- Descongestión judicial.
- Seguridad jurídica.
- Procedimientos rogados.



Muchas
Gracias!